

## **RESOLUCION Nº 11/08.-**

Crespo – E.Ríos, 16 de Abril de 2008.-

### **VISTO:**

La nota presentada ante este Cuerpo Deliberativo por la Directora del Coro Municipal del Centenario, Profesora Alma Ernst, solicitando el reconocimiento al Director de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos Maestro Reinaldo Zemba, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Maestro Reinaldo Zemba está cumpliendo 30 años en la dirección de dicha orquesta, cargo que logra mediante concurso de antecedentes en el año 1978.-

Que a su vez desde el año 1984 es Director de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe y ha sido Director Titular de la Escuela de Canto Coral de Mar del Plata, Coro Lagún Onak y Orquesta Sinfónica Nacional, Filarmónica de Buenos Aires (Teatro Colón), Teatro Argentino de la Plata, Sinfónica de Córdoba, de las Universidades Nacionales de Cuyo y San Juan, entre otras.-

Que la trayectoria del Maestro Reinaldo Zemba se agiganta cuando sobresale su actuación en el exterior, en escenarios como La Orquesta de la Radio Danesa de Copenhagen- Dinamarca, la Orquesta de Verano del Mozarteum de Salzburgo, Orquesta del Conservatorio Nacional de Música de Bogotá – Colombia o la Sinfónica Municipal de Montevideo; también ha sido especialmente invitado por los Gobiernos de Checoslovaquia, Polonia y Estados Unidos.-

Que el mismo es un profundo conocedor del repertorio universal y tradicional y se ha dedicado a innovar los programas habituales de los conciertos incluyendo obras poco frecuentadas en los mismos, dirigiendo a los solistas más destacados del país y del mundo, siendo además autor de música de diversas películas.-

Que a su vez ha evidenciado a lo largo de estos 30 años su excelencia y calidad musical colocando a la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos entre una de las más importantes a nivel nacional al incorporar a su tradicional repertorio obras del cancionero argentino y particularmente entrerriano, lo cual – manifestara el actual Subsecretario de Cultura Roberto Romani – llena de orgullo y emoción a todos los

///

///

hijos de esta tierra.-

Que en reiteradas oportunidades, ha manifestado su afecto para con la ciudadanía crespense, a través de su desinteresada labor.-

Que ante la presencia del Maestro Reinaldo Zemba dirigiendo la Orquesta Sinfónica de la Provincia en nuestra ciudad el próximo Sábado 26 de Abril en el marco de los festejos por el 120 aniversario de la Ciudad de Crespo, este Cuerpo Deliberativo en nombre de todos sus habitantes, quiere otorgarle una distinción por su trayectoria.-

Por ello

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
CRESPO,

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º**.- Declarar al Director de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, Maestro REINALDO ZEMBA "CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE CRESPO".-

**ARTICULO 2º**.- Reconocer la trayectoria del Maestro REINALDO ZEMBA mediante la entrega de una Plaqueta de Distinción, en virtud del aporte efectuado a la Cultura de la Nación Argentina y de la Provincia de Entre Ríos, como violinista, compositor y pedagogo y por sus 30 años como Director de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos.-

**ARTICULO 3º**.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-